

ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESS

Conste por el presente documento, el **Addendum al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESS**, que celebran, por una parte la persona moral denominada **Aplicaciones y Servicios de Información Empress, S. C.**, representada en este acto por su representante legal el **L.I. Ignacio Carrillo Alcocer**, que en lo sucesivo se le denominará **“El proveedor”**; y por la otra parte, el **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manzanillo, Colima**, representado en este acto por los CC. **C. Griselda Martínez Martínez, y Dr. Andrés Peñaloza Méndez**, en su carácter de Presidenta Municipal, y Oficial Mayor, respectivamente, y que en lo sucesivo se le denominará **“El cliente”**; y de manera conjunta se les denominará como **“Las Partes”**, quienes sujetan la expresión de su voluntad al tenor de las siguientes declaraciones y clausulas:

DECLARACIONES

PRIMERA. **“Las Partes”** declaran que el 01 de noviembre de 2021 celebraron un Contrato de Prestación de Servicios de Actualización, Mantenimiento, Asesoría, Capacitación y Soporte Técnico de Sistemas de Información EMPRESS, en adelante **“El Contrato”**, cuya vigencia se estipuló en la cláusula CUARTA, comprendida por el periodo del 01 (uno) de noviembre de 2021 (dos mil veintiuno) al 31 (treinta y uno) de octubre de 2022 (dos mil veintidós).

SEGUNDA. Declaran **“Las Partes”** que es su deseo y voluntad comparecer a celebrar el presente *Addendum*, con motivo de, únicamente, extender el periodo de la vigencia de **“El Contrato”**, sujetándose a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. Se acuerda entre **“Las Partes”** que se extiende la vigencia de **“El Contrato”** hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre del 2022 (dos mil veintidós).

SEGUNDA. Que únicamente se realiza la presente adenda con motivo de ampliar el periodo de vigencia de **“El Contrato”**, sin modificar en otra forma su contenido.

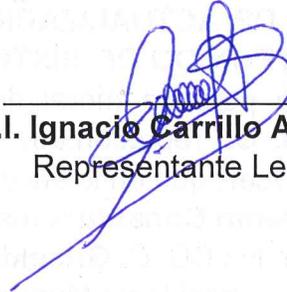
Leído que fue el presente adendum y enterados de su valor y consecuencia legales, se firma en dos ejemplares en la ciudad de Colima, Colima, al día 01 (uno) de noviembre del año 2022 (dos mil veintidós).

“El cliente”
Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Manzanillo, Colima



C. Griselda Martínez Martínez
Presidenta Municipal

“El proveedor”
Aplicaciones y Servicios de
Información Empress S. C.



L.I. Ignacio Carrillo Alcocer
Representante Legal



Dr. Andrés Peñaloza Méndez
Oficial Mayor

“Testigos”



M.C. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal
Ayuntamiento de Manzanillo



C. P. Martha Georgina Carrillo
Alcocer
Gerente Administrativo
EMPRESS

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DEL "ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESS" QUE CELEBRAN AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, COMO "EL CLIENTE", Y, APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN EMPRESS, S. C., COMO "EL PROVEEDOR", EN FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022.